epyme
Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla
50 ANIVERSARIO 1977 - 2027

CIRCULAR Nº 63

ASUNTO: MODELO INFORMATIVO EN MATERIA LABORAL

Sevilla, octubre de 2026

Estimado asociado:

Como continuación a la Circular **53-26**, os comunicamos que el **Servicio Público de Empleo Estatal** (SEPE) ha puesto a disposición de las empresas y los trabajadores, un modelo de **documento informativo** sobre los elementos esenciales del contrato, que la empresa, con carácter general, debe poner a disposición de los trabajadores.

Nuestra confederación nacional **CONAIF**, nos informa que en la **web** corporativa del **SEPE** puedes descargarte dicho modelo.

Conviene precisar que no es obligatorio el uso de este modelo. El Real Decreto 723/2026 señala únicamente que el SEPE "**pondrá a disposición un modelo**". La obligación de la empresa es facilitar la documentación por escrito "**a través de uno o más documentos escritos que incluyan todos los datos exigidos" (artículo 6.1), y "con carácter previo al inicio de la relación laboral**" (artículo 7.1.).

Sin otro particular y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide muy atentamente.

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE